

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30164 MADRID

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia n.º 86 de Madrid.

Anuncia

1.º-Que en el procedimiento Concurso Abreviado 428/2017 por auto de fecha 23/05/2018 se ha decretado la exoneración del pasivo insatisfecho de la parte concursada, doña Guadalupe Sánchez Sánchez, conclusión y archivo del concurso.

2.º-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes

Madrid, 30 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Teresa Sampedro Blanco.

ID: A180037340-1